

económico-administrativas aprobado por la Entidad propietaria.

Para licitar es imprescindible poseer carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera.

Las fianzas serán: La provisional, el 3 por 100 del precio base; y la definitiva, el 6 por 100 del de adjudicación.

El plazo de admisión de plicas será desde la fecha del anuncio de la subasta hasta el día anterior al señalado para la misma, en días hábiles y hasta las veinte horas del último día, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alins.

La apertura y acto de subasta se celebrará en el local sede de la Entidad Local Menor, el día en el que se cumplan veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

De acuerdo con la autorización del plan forestal, el que resulte adjudicatario ingresará directamente en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA de Lérida la cantidad de 416.000 pesetas, destinadas a pagar los gastos de construcción de 2.600 metros cúbicos de pista necesari-

os para la explotación de la subasta en dicho monte; y, además, se hará la cubicación en blanco con gastos a cargo del rematante.

El modelo de proposición aparecerá en el anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia.

En todo lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Legislación Forestal.

Arahos (Alins), 14 de febrero de 1974. El Alcalde-Presidente.—2.112-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 1974 por el buque «Cielo y Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1839, al buque, de la matrícula de Vigo «Marrajo de Burela», folio 8857.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de febrero de 1974.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.722-E.

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1974 por el buque «Santísima Faz», de la matrícula de Alicante, folio 1296, al «Afrodita», de la tercera lista de Barcelona, folio 3688.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de febrero de 1974.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.732-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1974 por el buque «Urcis», de la matrícula de Almería, folio 1793, al de su igual clase «Andrés y Agustín», folio 1279, de Villajoyosa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dichos asuntos se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 22 de febrero de 1974.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.731-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quienes puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración asignada a cada uno de ellos, ha dictado providencias en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Expediente 745/73. — Automóvil «Peugeot 404», sin placas de matrícula y sin números de motor y bastidor, hallado, al parecer, abandonado en las afueras de Masnou (Barcelona), valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 746/73. — Automóvil «Ford Taunus 20», sin placas de matrícula, motor EM-50054, valorado en 28.000 pesetas.

Expediente 4/74. — Automóvil «Peugeot 404», sin placas de matrícula, motor 4571368, valorado en 26.000 pesetas.

Expediente 5/74. — Automóvil «Ford Taunus», sin placas de matrícula, motor 3527644, valorado en 29.000 pesetas.

Expediente 40/74. — Automóvil «Fiat 125», sin placas de matrícula, motor 125 A 000, valorado en 23.500 pesetas.

Expediente 47/74. — Automóvil «Ford Capri», sin placas de matrícula, motor JD-94708, valorado en 27.000 pesetas.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1974 se reunirá el Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando.

Barcelona, 8 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal. — Visto bueno: El Presidente.—1.850-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a J. Vage, del que se desconocen más datos, inculcado en el expediente número 104/1974, instruido por aprehensión de dos maletas conteniendo productos farmacéuticos, mercancía valorada en 39.513 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 23 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.721-E.

Por medio del presente edicto se les hace saber a los que pudieran ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se reseñan, afectos a los expedientes que también se expresan, en los que se hallan inculcados, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 20 de marzo de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de dichos vehículos.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón:

Expedientes que se citan:

Expediente número 66/74.—Vehículo «Citroën ID 19», sin placas de matrícula, motor número 2310009, hallado, al parecer, abandonado en el Depósito Municipal de Badalona (Barcelona).

Expediente número 67/74.—Vehículo «Opel Ascona», sin placas de matrícula, hallado, al parecer, abandonado al final del paseo Jordán de esta ciudad, en el Valle de Hebrón, número de motor 16-146485.

Expediente número 69/74.—Vehículo «Citroën ID 10», sin placas de matrícula, motor número 0326014413, hallado, al parecer, abandonado en las afueras de Malgrat de Mar (Barcelona).

Expediente 106/74.—Vehículo «Renault 16», sin placas de matrícula, número de motor 821-03-78023, hallado, al parecer, abandonado en la carretera de Malgrat a Blanes, de esta provincia.

Expediente 110/74.—Vehículo «Ford Taurus», sin placas de matrícula, motor 47884, hallado, al parecer, abandonado en el Puerto del Ordal.

Expediente 147/74.—Vehículo «Opel Kadet», sin placas de matrícula, motor número 10-0272305, hallado, al parecer, abandonado entre Arenys de Mar y Canet (Barcelona).

Barcelona, 26 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.851-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Transformados de la Madera, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Mendo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Betanzos (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de febrero de 1974.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.365-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de red aérea de alta tensión, a 13,2 KV., centros de transformación y redes de baja tensión para suministro de energía eléctrica a la localidad del Valle de Atez (Navarra) constituidas en concreto por Eguaras, Aróstegui, Erice de Atez, Ciganda, Berasain, Beunza, caserío «Amalain», caserío «Labaso», caserío «Eguillor», caserío «Iriberrí» y Beunza-Larra.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Características principales

Origen de la energía: De «Fensa», de la línea a 13,2 KV., de Pamplona al polígono industrial de Ulzana. De esta línea nace la derivación principal, de 3.500 metros, a la altura del kilómetro 6,4 de la carretera de Ostiz a Lizaso hasta las cercanías del puente Aróstegui. De este punto nacen dos líneas: Una, de 2.852 metros, hasta el caserío «Amalain» y otra, de 6.373 metros, hasta Beunza. De estas líneas salen ramales para construir los siguientes centros de transformación:

Centros de transformación: 13.200/220 V. de 25 KVA. en Berasain, caserío «Amalain», caserío «Labaso», caserío «Eguillor», caserío «Iriberrí»; de 50 KVA. en Eguaras, Aróstegui, Erice de Atez y Ciganda.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 13.097.271 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Eretokietta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 15 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraña.—495-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1963, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Variante de trazado de la línea eléctrica existente «Mara-Medes», en el tramo fronterizo al kilómetro 14 de la carretera de Calatayud a Cariñena, debido a la excesiva proximidad de la traza actual a esta carretera.

Características: Tensión 13 KV. (preparada para 15 KV.); longitud de la variante, 1.428 metros con una derivación de 90 metros para el centro transformador existente de don Carlos Aguilar; conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores rígidos y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 318.353 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alteraciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—474-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

JAEN

El Alcalde de Jaén hace saber: Intentada la notificación de cuotas liquidadas por Contribuciones Especiales de la urbanización de la avenida García y Rodriguez Acosta a don Francisco Wiedeman Fuertemberg, y habiendo resultado desconocido su domicilio, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en relación con el 80, número 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 124 de la Ley General Tributaria, por medio del presente se requiere al citado señor para que, en plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que este edicto aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», ingrese en Arcas municipales, por cualquiera de los medios admitidos en el artículo 60 de la Ley General Tributaria, la cantidad de doscientas dieciséis mil cuarenta (216.040) pesetas correspondientes a cuotas por Contribuciones Especiales relativas a la finca número 13.518, propiedad del señor Wiedeman, según certificación librada por el Registrador de la Propiedad de este partido, que obra unida al expediente.

Contra la inclusión como contribuyente, cuota liquidada y pago de la misma, el requerido puede interponer recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en plazo de quince días hábiles, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de dicha jurisdicción, sito en la Delegación de Hacienda de esta provincia, en igual plazo, debiendo entenderse que ambos empezarán a contar desde el día siguiente al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de febrero de 1974.—El Alcalde, Antonio Herrera García.—1.232-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Gas y Electricidad, S. A.»:

2.000.000 de acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.630.001 al 3.600.000, ambos inclusive.

Las acciones números 1.660.001 al 2.400.000 fueron emitidas por escritura pública de fecha 6 de abril de 1972, y las números 2.400.001 al 3.600.000 por escritura de 5 de marzo de 1973.

Las acciones de referencia son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.255-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 5 de octubre de 1973:

853.956 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 83.138.799 al 83.992.754, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Vicesindico, Enrique José Benito y Rodríguez.—2.200-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo doña Juana Gámez Martín, de Masamagrell (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 30 de enero de 1974.—El Presidente, Rodolfo Espá.—334-D.

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Antonio Pallarés Banquells (q. e. p. d.), de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 8 de febrero de 1974.—El Presidente, Rodolfo Espá.—531-D.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos expedidos por esta sucursal:

Fianza, número 42, a nombre de «Yanke Hermanos, S. en C.», de pesetas nominales 125.090, y necesario número 3.123, a nombre de «Sociedad General de Productos Cerámicos, S. A.», de pesetas nominales 10.000, ambos en títulos de Deuda Amortizable 4 por 100, E/15-11-1971.

Si dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado de los mismos, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 19 de febrero de 1974.—El Secretario, N. Guerenadiain.—533-D.

BANCO CENTRAL

MADRID

Han sufrido extravío los siguientes extractos de instricción nominativa de acciones de este Banco:

Número 445.937, de fecha 30-4-73, a nombre de don Carlos Andreu Batlló, comprensivo de 15 acciones números 6.293.399/403 y 2.380.616/25.

Número 445.938, de fecha 30-4-73, a nombre de don Carlos Andreu Batlló, comprensivo de 60 acciones, números 5.380.541, 1.644.638/47, 1.640.028/42, 1.105.818/9, 3.943.824/5 y 5.591.923/52.

Número 445.939, de fecha 30-4-73, a nombre de don Francisco Javier Andreu Batlló, comprensivo de 75 acciones, números 5.591.953/5.592.027.

Número 445.940, de fecha 30-4-73, a nombre de don Ramón Andreu Batlló, comprensivo de 75 acciones, números 5.592.028/32, 9.924.428/83, 6.582.918/23 y 7.547.913/20.

Se hacen públicos estos extravíos por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar pueda efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido el mismo sin reclamación de tercero este Banco anulará los extractos originales y expedirá duplicados de los mismos, quedando exento de responsabilidad.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Vicesecretario general, Juan Bule Hombre.—2.159-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

BANKINTER

Bonos de Caja. Emisión abril de 1967

14.º sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general que el próximo día 25 de marzo, y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimocuarto sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se sortearán 81 premios, por un total de 2.750.000 pesetas.

Un premio «A» de 1.000.000 de pesetas, 1.000.000 de pesetas.

Cinco premios «B» de 100.000 pesetas, 500.000 pesetas.

Veinticinco premios «C» de 30.000 pesetas, 750.000 pesetas.

Cincuenta premios «D» de 10.000 pesetas, 500.000 pesetas.

Total: 81 premios y 2.750.000 pesetas.

Los números de los Bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletines de Cotización» de las Bolsas de

Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.266-C.

BANCO GUIPUZCOANO

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los documentos expedidos por este Banco relacionados a continuación, se participa que, de no recibirse reclamación alguna en el transcurso de treinta días, desde la publicación del presente anuncio, quedarán anulados dichos documentos sin más requisito y el Banco exento de toda responsabilidad.

Resguardos de depósito expedidos por la Casa Central: Número PC 275425 de 2 accs. Altos Hornos de Vizcaya: 24369 y 345648 de 900 y 600 accs. Asfaltos Naturales de Campezo: PC 292086 de 9 accs. Banco Español de Crédito: 256596, 281719 y 311158 de 5, 4 y 77 accs. Banco Guipuzcoano: 310721 de 30 accs. Banco Hispano Americano: 253326 de 31 accs. Banco de Vizcaya: 195235, 210916 y 211868 de 17, 17 y 35 accs. Deportes y Espectáculos: PC 208559 de 3 accs. Eléctricas Reunidas de Zaragoza: PC 275013, PC 275014, PC 275015; PC 275017 y PC 275018 de 5 accs. cada uno de Empresa Nacional de Celulosa: PC 185760 de 10 accs. Energía e Industrias Aragonesas: PC 186141 y PC 237968 de 3 y 32 accs. Hidroeléctrica Española: PC 132806, PC 188989, PC 189003, PC 189437 y PC 229268 de 6, 46, 12, 11 y 7 accs. Iberduero: 233753 y 233756 de 286 y 191 accs. Industrias Españolas: 211868 de 10 accs. Nueva Empresa de Frontones: 23176, 18555, 30690 y 233959 de 17, 33, 25 y 1.025 acciones Pysbe: PC 213928 de 12 accs. Sevillana de Electricidad: PC 216728 de 4 accs. Telefónica Nacional de España: 276396 de 10 accs. Urbanizadora Jaizkibel.

Certificados de acciones Banco Guipuzcoano: Número 3323 de 30 accs.: número 6827 de 1 acc.: número 7342 de 12 accs.: número 9377 de 5 accs.: número 12315 de 3 accs.: número 13969 de 4 accs.: número 16295 de 1 acc.: número 18076 de 1 acc.: número 19715 de 10 accs.: número 19836 de 1 acc.: número 21834 de 2 accs.: número 21875 de 1 acc.: número 24908 de 2 accs.: número 26314 de 1 acc.: número 27212 de 334 accs.: número 29039 de 1 acc.: número 29269 de 3 accs.: número 29725 de 11 accs.: número 29999 de 1 acc.: número 30127 de 17 accs.: número 31402 de 80 accs.: número 36999 de 5 accs.: número 37135 de 3 accs.: número 41385 de 6 accs.: número 50198 de 50 accs.: número 50442 de 14 accs.: número 51162 de 5 accs.: número 54898 de 4 accs.: número 55190 de 56 accs.: número 55412 de 10 accs.: número 56093 de 4 accs.: número 60326 de 6 accs.: número 60788 de 11 accs.: número 65538 de 3 accs.: número 65944 de 53 accs.: número 66134 de 8 accs.: número 73175 de 1 acc.: número 74256 de 4 accs.: número 74794 de 1 acc.: número 78688 de 1 acc.: número 79911 de 3 accs.: número 80553 de 1 acc.: número 82023 de 3 accs.: número 82921 de 12 accs.

Bono de ahorro número 5413 de 150.000 pesetas, expedido por nuestra sucursal de Villafranca.

San Sebastián, 2 de marzo de 1974.—El Director de Oficina Principal.—580-5.

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL**

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales del Banco Español de Crédito (paseo de la Castellana, número 7, Madrid), el próximo día 27 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 28 de mar-

zo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Reelección de un Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, y en las condiciones que el mismo acuerde, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para modificar en lo preciso los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de caja, de cualquier clase.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme al artículo 17 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean al menos cien acciones, las tengan inscritas en el Libro Registro correspondiente de la Sociedad con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta y estén al corriente en el pago de sus dividendos pasivos. Los tenedores de menos de cien acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número de acciones como mínimo.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán solicitarse en cualquiera de las oficinas del Banco del Desarrollo Económico Español, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria y Banca Garriga Nogués.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se hará saber a los accionistas mediante anuncio publicado en la prensa diaria de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Brosa Palau.—2.254-C.

CARTERA DE INVERSIONES BANCUBAO, S. A.

«CARTINBAO»

Junta general de accionistas.

El Consejo de Administración de «Cartera de Inversiones Bancubao, S. A.» (CARTINBAO), en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 29 de marzo de 1974, en los locales del cine «Filarmonica», sito en la calle Marqués del Puerto, número 2, en Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes, lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y Memoria del ejercicio 1973.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1974, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Designación de un censor jurado de cuentas no accionista y un suplente, de conformidad a lo establecido en el Decreto-ley de 30 de abril de 1964.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los

señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas que tengan sus títulos en rama, deberán depositarlos con cinco días de antelación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 12, d.º Bilbao, o en cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao y del Banco del Comercio.

A los señores accionistas que tengan sus títulos depositados en entidades bancarias, se les acreditará por estas la propiedad de sus acciones mediante la correspondiente tarjeta. Las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos depositarios se considerarán válidas para asistir, tanto a la primera como a la segunda convocatoria de la Junta.

Los que no puedan asistir personalmente, pueden conceder su representación firmando para ello la delegación que figura en las tarjetas de asistencia.

Bilbao, 2 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.242-C.

FINANCIERA DEL PENEDES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de marzo del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en los salones del hotel «Balmoral», vía Augusta, número 5, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1973.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del citado ejercicio social.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador único de la Compañía durante el ejercicio de 1973.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

5.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

La documentación a que se refiere el punto primero del orden del día estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 1974.—El Administrador único de la Sociedad, Luis Clavera Monjonell.—2.246-C.

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Gobierno de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Industria ha acordado convocar a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Institución, de 20 de enero de 1972 (Boletín Oficial del Estado) de 7 de marzo), que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 1974, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (plaza del Marqués de Salamanca, número 8, con entrada por calle General Pardiñas, esquina a calle Padilla), o en segunda convocatoria, si procediera, a las dieciocho horas, en el mismo día y local, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

3.º Examen y aprobación del presupuesto del ejercicio de 1974.

4.º Aprobación del tipo o porcentaje aplicable para determinar la cuota de los mutualistas.

5.º Aprobación de los tipos o porcentajes aplicables para la determinación de las prestaciones periódicas (pensiones).

6.º Aprobación de acuerdos relativos al sistema de préstamos.

7.º Aprobación de las cuantías de los premios por jubilación y ayudas por nupcialidad.

8.º Autorización al Consejo de Gobierno para gestionar la modificación del artículo 95 del Reglamento de 20 de enero de 1972, a efecto de poder concertar un seguro de vida que sustituya al actual auxilio por defunción.

9.º Ruegos y preguntas.

Se hace constar que un ejemplar de la Memoria, balance y cuentas, proyecto de presupuesto y demás propuestas de acuerdos, será entregado a cada uno de los mutualistas asistentes a dicha Junta general. Asimismo, los socios que lo deseen podrán retirar personalmente o solicitar que les sea remitida dicha documentación, durante los quince días anteriores al de la convocatoria de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Gobierno, Julio Delicado Montero-Ríos.—2.271-C.

INMOBILIARIA LAURIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria para el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Taquígrafo Serra, número 24, segundo primera.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1973, la aplicación de los beneficios, la renovación del Consejo, el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974 y la gestión del Consejo de Administración.

Barcelona, 18 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Olmedo Collantes.—2.238-C.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.

En mi calidad de Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Sociedad «Hotelería Onubense, S. A.», y de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico y de Sociedades Anónimas, convoco Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en el hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, número 67, de Madrid, el día 25 del próximo mes de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de abril, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Asamblea General de Obligacionistas:

1.º Decisión a tomar en relación con los intereses devengados de las obligaciones emitidas por «Hotelería Onubense, Sociedad Anónima».

2.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas. 2.256-C.

PALCIA, S. A.**CENTRO DE DESARROLLO AUDIO-VISUAL Y DE VIDEOCOMUNICACION**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad, en el domicilio social, calle Rosellón, número 255, principal primera, el día 25 de marzo de 1974, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, todo ello de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 1973, aplicación de los resultados y propuestas de distribución de beneficios, en su caso.
3. Ceses y nombramientos de Administradores.
4. Ruegos y preguntas.
5. Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Barcelona, diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—Por el Consejo de Administración, Miguel Capuz Pons, Secretario técnico.—2.275-C.

GRAFICAS DEL LLOBREGAT, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Para cumplimiento de los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de marzo actual, a las diecisiete treinta horas, y en Barcelona, calle Tuset, número 32, 9.º, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas o de capital bastante representado por éstos, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil a la misma hora y lugar, bajo la siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.
- 3.º Ratificación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1974.—El Secretario.—2.390-C.

INMOBILIARIA EL CASTELL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Para cumplimiento de los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de marzo actual, a las dieciséis treinta horas, y en Barcelona, calle Tuset, número 32, 9.º, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas o de capital bastante representados por éstos, en segunda convocatoria al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, bajo la siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.

- 3.º Ratificación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1974.—El Consejero Delegado.—2.391-C.

**TIEMPO SYNERGIE
COMPANIA ANONIMA DE PUBLICIDAD***Junta general ordinaria de accionistas*

Para cumplimiento de los artículos 12 y 14 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta que se celebrará el día 27 de marzo actual, a las diecisiete horas, y en Barcelona, calle Tuset, número 32, 9.º, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas o de capital bastante representado por éstos, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, bajo la siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.
- 3.º Ratificación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1974.—El Consejero Delegado.—2.392-C.

FINANCIERA AUSETANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro-cine «Vich», de Vich, el próximo día 25 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 26 de marzo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y de interventores del acta, en su caso.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vich, 27 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Onyós Serrabou.—2.395-C.

GRANINVER**S. A. GRANADA DE INVERSIONES
MOBILIARIAS***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión de 22 de febrero de 1974 y de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo quinto de los Estatutos sociales y el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado ampliar el capital social mediante la emisión de 100.000 acciones, numeradas del 200.001 al 300.000, ambas inclusive, con un valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

Dichas acciones se emiten con iguales derechos políticos y económicos que las actuales en circulación, salvo que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de abril.

Los actuales accionistas de la Sociedad podrán ejercer el derecho preferente de suscripción que les otorga la Ley de Sociedades Anónimas del 1 de marzo al 1 de abril, ambos inclusive, en la porción de una por dos a la par y libre de gastos, mediante la utilización del cupón número 1, e ingresando el importe íntegro del desembolso en cualquiera de las oficinas del Banco de Granada.

De no ejercitarse este derecho dentro del indicado plazo, se entenderá que los accionistas que no lo hubieran ejercitado renuncian a él y el Consejo de Administración quedará facultado para disponer de las acciones que quedasen sin ser suscritas.

Granada, 22 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración: El Secretario, Francisco García Olmedo.—2.287-C.

CLOTS, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad «Clots, S. A.», acordada en Junta general de accionistas, de fecha 28 de enero de 1974, con el siguiente balance final de liquidación:

	Activo	Pasivo
Pérdidas	950.000	—
Capital	—	950.000
	950.000	950.000

Abreña, 6 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta, J. Pascual Vila.—2.384-C.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.*(Empresa ejemplar y modelo)**Junta general ordinaria*

«La Lactaria Española, S. A.», de conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, el día 27 de marzo de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 28, a la misma hora, en el domicilio social, calle Llull, número 275, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar y comprobar la gestión y administración de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de interventores para aprobación de acta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.382-C.

CYANAMID IBERICA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 22 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de San Sebastián de los Reyes (kilómetro 23 de la carretera Madrid-Irún), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Cambios en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sáavedra Ozores, Marqués de Villalobar.—2.380-C.

UNION INVERSORA DEL MEDITERRANEO, S. A.
(UNIVER)

Junta general ordinaria

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada para el próximo día 11 de marzo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 12 de marzo, martes, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (plaza de la Independencia, 1), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Son válidas las tarjetas de asistencia expedidas hasta la fecha.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Consejero-Secretario, José Luis Yuste Grijalba.—2.375-C.

INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A.
(INCRESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo, a las once horas, en Madrid, calle Zurbano, 25.

Para el supuesto de no poderse constituir válidamente en primera convocatoria, la Junta general ordinaria queda asimismo anunciada en segunda convocatoria, para tener lugar el día 30 de marzo, a la misma hora y en el citado domicilio.

El orden del día comprenderá los siguientes puntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973, revisado por los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Los accionistas, para asistir a dicha Junta, habrán de cumplir los requisitos previstos en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Madrid, 3 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.378-C.

INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A.
(INCRESA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo, a las doce horas, en Madrid, calle Zurbano, 25, para someter a su aprobación y acordar, en su caso, los siguientes puntos, que constituirán el orden del día:

1.º Aumento del capital social en 35 millones de pesetas, mediante la emisión y suscripción de las correspondientes ac-

ciones, que tendrán idénticos derechos y obligaciones que las anteriores.

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales como consecuencia de este aumento.

3.º Otorgar las correspondientes y necesarias autorizaciones al Consejo de Administración para el cumplimiento y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Para el supuesto de no poderse constituir en primera convocatoria la Junta general extraordinaria, se anuncia la segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de marzo, a la misma hora y en el citado domicilio.

Los accionistas, para asistir a esta Junta, habrán de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 3 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.379-C.

DAVID BROWN SADI ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Angli, 31, el día 2 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 3 del propio mes, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de octubre de 1973.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de Consejeros y estructuración del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, la documentación pertinente, juntamente con el informe de los accionistas censores de cuentas.

Para la asistencia a las Juntas, se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 23 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.—2.370-C.

GAS NATURAL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de la Feria de Barcelona, avenida María Cristina, s/n., en primera convocatoria, el próximo día 26 de marzo de 1974, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 27 de marzo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la distribución de beneficios del ejercicio de 1973.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombrar a los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

4.º Reelección y nombramiento de Consejeros, ampliando a ocho el número de ellos.

5.º Aumentar el capital de la Sociedad y modificar, consiguientemente, el artículo 5.º de los Estatutos.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para elevar el capital social hasta el 50 por 100 de la cifra que resulte después del aumento anterior, así como emitir títulos de renta fija, dejando previamente sin efecto las autorizaciones concedidas por la Junta general de accionistas celebrada en 14 de marzo de 1973, en la parte no utilizada, delegando al Consejo para redactar y modificar los artículos estatutarios pertinentes.

7.º Designar a los señores accionistas interventores, titulares y suplentes, para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la reunión los accionistas poseedores de diez o más acciones, debiendo depositar sus títulos en la Caja Social, calle Córcega, 373, cuarta planta (Servicio Financiero), Barcelona, o acreditar que los tiene depositados en un Banco, español o extranjero, con no menos de cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Los titulares poseedores de un número inferior de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno cualquiera de ellos.

Los señores accionistas, en el momento de depositar sus títulos o los resguardos correspondientes, recibirán la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 1 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.362-C.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

MADRID

Calle de Alcalá, 54

Se convoca, en primer llamamiento, a Junta general de accionistas, a las doce horas del día 1 de abril de 1974, en el salón de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones», Arapiles, 14, y en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 2 del citado mes.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º La distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio de 1973.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Autorización al Consejo de Administración, por parte de la Junta general, para ampliar el capital social, dentro de los términos establecidos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente incorporación de la misma a los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores y censores Jurados de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.

7.º Aprobación del acta de la Junta general.

En el domicilio social, Alcalá, 54, teléfono 222 62 32, tendrán a su disposición los señores accionistas la Memoria del ejercicio de 1973 y los informes emitidos por los censores de cuentas y los técnicos mercantiles. Por lo que respecta a la Memoria, que contiene la composición de la cartera, será enviada por correo a los señores accionistas que lo soliciten por escrito.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se precisa para concurrir a la Junta general de accionistas acreditar la titularidad de un mínimo de 50 acciones, la cual deberá acreditar con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta general.

Los propietarios de menor número de acciones podrán agruparse para completar el número mínimo expresado. Esta agrupación habrá de quedar formalizada en el momento de legitimar las asistencias a la Junta, mediante escrito dirigido a la Sociedad, en el que se indique cuál es la persona que representa la agrupación de acciones.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas del Banco de Urquijo, de Madrid, o en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—577-5.

APARCAMARA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, en San Sebastián, calle Camino, número 1, el día 23 de marzo actual, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 25 de marzo actual, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Informe del Consejo de Administración.
2. Autorizar al Consejo de Administración con las más amplias facultades para llevar a buen fin la construcción de los aparcamientos subterráneos de Parque Infantil de Amara y Eustasio Amilibia, en San Sebastián, caso de ser adjudicados a «Aparcamara, S. A.», por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en los concursos públicos convocados para los días 20 y 21 de marzo corriente.
3. Ampliación capital social.
4. Modificación artículo 5.º de los Estatutos.
5. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 4 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.413-C.

PROMOCIONES GRAN MADRID, S. A.

Por acuerdo tomado en su Junta general de 29 de enero de 1974, la referida Sociedad ha cambiado su denominación por la de «Inmobiliaria para el Fomento de Arrendamientos, S. A.» (INMOBANIF).

Igualmente, y en la misma Junta general, se acordó trasladar su domicilio del paseo de la Castellana, 112, de Madrid, a la calle Juan Bravo, número 2, también de Madrid.

Lo que se pone en general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo, José María Martín Oviedo.—2.411-C.

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio, calle Poeta Querol, número 15, Valencia, el día 29 de marzo de 1974, a las doce horas, para acordar sobre:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973, e informe de los accionistas censores de cuentas, y distribución de beneficios.
- 2.º Materialización de la previsión para inversiones y reinversión de las cantidades amortizadas de dicha materialización.
- 3.º Aprobación del nombramiento de Consejeros hecho por el Consejo, y reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

A partir de este momento, la Junta general ordinaria se constituirá en extraordinaria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Acordar la incorporación al capital social y Reserva Legal del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

2.º Acordar sobre ofrecimiento al personal de una parte de las acciones que emiten con este motivo.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda proceder a la emisión de obligaciones, en la forma, plazo y cuantía que se determinen.

5.º Modificación de los artículos 5.º y 15 de los Estatutos sociales.

Para asistir a dichas Juntas es necesario poseer diez acciones ordinarias o más, debiendo, para obtener las tarjetas de asistencia, depositarse los títulos o sus resguardos bancarios, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma, en la Caja de la Sociedad, de nueve a doce horas, o bien en los siguientes establecimientos bancarios:

En Valencia: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Valencia y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.

En Barcelona: Banco Central y Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de marzo, en el mismo local y hora antedichos.

Las acciones que asistan, presente o representadas, a la convocada Junta percibirán, en concepto de gastos de movilización, la cantidad de cinco pesetas por título.

Valencia, 4 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.403-C.

SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 29 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio social, Las Fuentesillas, de esta ciudad.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas complementarias.

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973-74.

Villanueva del Arzobispo, 2 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—578-5.

INMOBILIARIA ZABALBURU, S. A.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, SERIE SEGUNDA

Condiciones generales

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accio-

nistas celebrada el día 22 de febrero de 1974, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples convertibles de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 149.000.000 de pesetas, representadas por 149.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas cada una.

Tipo de emisión: A la par, desembolsando la totalidad del nominal en el momento de la suscripción.

Fecha de la emisión: La suscripción de la emisión se abrirá el día 15 de marzo de 1974, cerrándose en el momento que quede cubierta.

Tipo de interés: 8 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagaderos por anualidades vencidas, con vencimiento el día 15 de marzo de cada año. El primer cupón se pagará el 15 de marzo de 1975.

Rentabilidad líquida para el tenedor: 6,08 por 100.

Amortización de las obligaciones: Las obligaciones que no acudan a las conversiones previstas serán amortizadas a la par y por quintas partes iguales en los años 1978 al 1982, ambos inclusive, mediante los oportunos sorteos, a celebrar el día 15 de marzo del año correspondiente.

Convertibilidad en acciones: Durante el periodo correspondiente entre el 15 de marzo al 15 de abril de cada uno de los años 1975, 1976 y 1977, los tenedores de las obligaciones tendrán la opción de convertirlas en acciones ordinarias de «Inmobiliaria Zabáburu, S. A.», en las siguientes condiciones:

a) Las acciones que se entreguen como consecuencia del canje o conversión participarán en los beneficios sociales a partir del primero de julio del año en que se realice la conversión.

b) A efectos del canje, las obligaciones se estimarán a la par, y las acciones, a los cambios fijos de 250 por 100 para las que se conviertan en 1975, 280 por 100 para las que se conviertan en 1976 y 310 por 100 para las que se conviertan en 1977.

c) En caso de que la Sociedad realice ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas, antes de las fechas de conversión, los cambios fijos que se estipulan en el apartado b) quedarán reducidos en un importe igual al valor teórico del derecho obtenido en base a los citados cambios fijos.

d) Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

e) Las diferencias que por fracciones de acciones se produzcan en el canje serán satisfechas en metálico por los tenedores.

Derecho de suscripción: Se concede a los titulares actuales de acciones, sean preferentes u ordinarias, el derecho de suscribir las obligaciones que se emitan, en la proporción de nueve obligaciones por cada 19 acciones de que sean titulares. Aquellos accionistas que no reúnan un número de acciones múltiples de 19 podrán suscribir, por aquellas acciones que no cubran dicho número, el máximo de obligaciones que sea posible, según la indicada proporcionalidad. Este derecho preferente de suscripción deberá ser ejercitado desde el día 7 hasta el día 14 de marzo de 1974, ambos inclusive.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Bilbao.

Bilbao, 5 de marzo de 1974.—2.402-C.

SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S. A.

(SERCE, S. A.)

En liquidación

De acuerdo con lo que previenen los artículos 156 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta ge-

neral extraordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Burgos, kilómetro 120,400, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevo liquidador.
- 2.º Información general sobre las gestiones de la liquidación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunir el quórum establecido en la Ley, la reunión tendrá lugar en segunda convocatoria en el día 24 del mismo mes y año, a la misma hora y en el domicilio social.

Valladolid, 5 de marzo de 1974.—Los liquidadores.—684-D.

INGLISVESTA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de señores accionistas, celebrada el día 25 de enero de 1974, adoptó por unanimidad el acuerdo de trasladar el domicilio social de la Compañía desde Madrid a la ciudad de Málaga, fijándolo en la calle Blas de Lezo, número 2, entreplanta E, de Málaga.

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—681-D.

**COMPANIA ESPAÑOLA
PARA LA FABRICACION MECANICA
DEL VIDRIO, S. A.**

(Procedimientos Libbey-Owens)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar el día 2 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, primero, Barcelona, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
 - 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y sus delegados durante el citado ejercicio.
 - 3.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.
 - 4.º Aumento de capital.
 - 5.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.
 - 6.º Autorizaciones para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.
 - 7.º Nombramiento de Consejeros.
 - 8.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar, por lo menos,

diez acciones en el Banco Central o en la Caja social cinco días antes, como mínimo, del señalado para la celebración de la misma.

En el caso de que no pudiera celebrarse legalmente la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 3 de abril de 1974, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 25 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago de Cruyllas de Peratalada y Bosch.—579-5.

TALLERES OTAEGUI Y RUIZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para las dieciséis treinta horas del próximo día 25 de los corrientes, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, número 1, 1.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 26, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión social.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Confirmación del acuerdo de fusión con «Ergoyen, S. A.», por cumplimiento de los términos establecidos en la Junta general celebrada el 11 de julio de 1972.

San Sebastián, 4 de marzo de 1974.—El Presidente.—673-D.

ERGOYEN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para las diecisiete horas del próximo día 25 de los corrientes, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, número 1, 1.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 26, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión social.

4. Nombramiento de censores de cuentas.

5. Confirmación del acuerdo de fusión con «Talleres Otaegui y Ruiz, S. A.», por cumplimiento de los términos establecidos en la Junta general celebrada el 23 de junio de 1972.

Oyarzun, 4 de marzo de 1974.—El Presidente.—672-D.

TORNOS «TOR, S. A.»

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Empresa para las diecisiete treinta horas del próximo día 25 de los corrientes, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, número 1, 1.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 26, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Constitución de la nueva Sociedad Tornos «Tor, S. A.», por fusión de Talleres «Otaegui y Ruiz, S. A.», y «Ergoyen, Sociedad Anónima».
2. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Delegación de facultades al Presidente para elevar a escritura pública los Estatutos de la nueva Sociedad.
5. Otorgamiento de poderes.

San Sebastián, 4 de marzo de 1974.—674-D.

**UNION DE ARMADORES DE BUQUES
PESQUEROS, S. A.**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del presente mes de marzo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, sábado, 30, en segunda, ambas a las once y media de la mañana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, calle del Instituto, número 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- Renovación parcial del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas. Proposiciones de los accionistas.
- Gijón, 2 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Varela Alvarez.—581-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 43 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).